



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41084 y 184/41085

21/11/2018

113342 y 113343

AUTOR/A: MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); BASTIDAS BONO, Elena María (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas se informa que los datos de manifestaciones comunicadas y prohibidas pueden consultarse en los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior (<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>), dentro del Apartado “Ejercicio de Derechos Fundamentales”, sub-apartado “Reunión y Manifestación”.

Madrid, 28 de enero de 2019